

Los contratos fueron aprobados en el último Consejo de Gobierno

La Comunidad destina 6,5 millones de euros a la atención a personas con adicción a drogas y apoyo a sus familias

- Servirán para financiar 14 Centros de Atención Integral a Drogodependientes repartidos por la región
- El Ejecutivo autonómico ha aprobado otros 656.211,60 euros para el mantenimiento de 30 plazas residenciales para pacientes con trastorno persistente

8 de enero de 2017.- La Comunidad ha aprobado en el último Consejo de Gobierno destinar 6.552.238,06 millones de euros para la atención a personas con adicción a drogas y apoyo a sus familias. Este gasto servirá para renovar en 2017 el compromiso del Gobierno regional con catorce grandes municipios de la región con los que mantiene un convenio suscrito.

Las cuantías que recibirán estos municipios servirán para financiar el funcionamiento de los Centros de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) de la red asistencial de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad. Destacan por su importe los municipios de Getafe (648.846,90 euros), Leganés (606.500,43), Torrejón de Ardoz (603.083,99 euros), Majadahonda (587.470,28 euros) y Alcalá de Henares (518.954,11 euros).

El resto de Consistorios con los que se ha renovado el acuerdo son Alcorcón (494.707,17 euros); Fuenlabrada (467.150,08 euros); Collado Villalba (440.674,77 euros); Alcobendas (409.979,34 euros); Coslada (374.358,42 euros); Parla (370.104,95 euros); Arganda del Rey (358.567,14 euros); San Sebastián de los Reyes (337.530,77 euros) y Aranjuez (334.309,71 euros).

La Comunidad de Madrid cuenta con 33 CAID distribuidos por la región. Son centros que prestan atención a personas dependientes de drogas con la finalidad de conseguir su deshabituación y, a la vez, ofrecer en ese proceso apoyo a sus familias.

Cualquier paciente puede acceder a alguno de los centros independientemente de la localidad donde resida. Aproximadamente 22.000 ciudadanos con trastorno por consumo de drogas reciben asistencia anualmente en los centros de atención a drogodependientes.



Los CAID, por su carácter ambulatorio, constituyen la base de los tratamientos de los drogodependientes y sus familias. Son el recurso asistencial básico para el tratamiento y la rehabilitación de este tipo de pacientes ya que representan el primer nivel de atención en la red asistencial a pacientes drogodependientes.

El objetivo fundamental de estos centros es proporcionar un tratamiento de calidad, con un abordaje integral e individualizado, por tanto, personalizado y adaptado a las necesidades y especificidades de cada paciente.

Las prestaciones de estos centros se agrupan en cuatro servicios esenciales: servicio de información y orientación; servicios de valoración, diagnóstico y plan terapéutico; servicio de seguimiento y control terapéutico; y servicio de atención familiar.

MÁS DE 650.000 EUROS PARA 30 PLAZAS RESIDENCIALES

Además, el Gobierno regional aprobó destinar 656.211,60 euros para el mantenimiento del servicio de 30 plazas residenciales de apoyo al tratamiento ambulatorio, adherencia al tratamiento y cuidados para drogodependientes en una situación muy grave de consumo activo, con trastornos persistentes y complejos, de larga evolución en la enfermedad y graves afectaciones orgánicas y vulnerabilidad social.

Por último, el Ejecutivo regional ha prorrogado el convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la expedición de sustitutivos opiáceos e intercambio de jeringuillas por un importe de 604.293,48 euros, con los que se da cobertura asistencial a 1.197 usuarios.